



CUERPO DE BOMBEROS DE QUINTA NORMAL

Cuartel General, enero 02 de 2019.

Señor Capitán:

Vistas las atribuciones que me confiere el Reglamento General, he dictado la siguiente orden:

ORDEN DEL DIA N° 05

Dando cumplimiento a la orden del día N° 152 de fecha 10 de diciembre de 2018 y de acuerdo a investigación realizada por el Capitán Octava Compañía, señor Ricardo Beltrami Figueroa; se pudo determinar que no hubo responsabilidad del conductor en el accidente ocurrido al Carro BX-5.

Es por esta razón, que se libera de toda responsabilidad al Conductor del Carro y al Oficial a cargo.

Dese cuenta a los Oficiales Generales, transcribese a las Compañías, Secretaría General, Central de Alarmas y Comandancia. Publíquese en el cuadro de órdenes del día por espacio de 15 días, adjuntase impresa al libro de Oficial de Guardia de cada Compañía y dese cumplimiento.



José Antonio Marín Millán
Comandante

Distribución

Sres. Consejo de Oficiales Generales
Sres. Capitanes 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª, 7ª, 8ª, 9ª Compañías, BQN y BCLV
Secretaría General
Central de Alarmas y Telecomunicaciones
Archivo de Comandancia